

Reseñas

ANDREWS, George F. *Los estilos arquitectónicos del Puuc. Una nueva apreciación*. Colección Científica, Instituto Nacional de Antropología e Historia. México, 1986. 101 páginas y 86 figuras.

Luego del reciente fallecimiento de Paul Gendrop parece indudable que George Andrews se configura en el panorama de los estudios mesoamericanistas como el gran experto en arquitectura maya; por supuesto, no es un investigador solitario, ya que raros son los proyectos arqueológicos en el área que no cuentan con un arquitecto dedicado plenamente a desentrañar los misterios técnicos y estilísticos de las decenas de estructuras que salpican el paisaje de las viejas ciudades. Lo que hace tal vez extraordinaria su labor es el enfoque totalizador desde el que plantea y analiza los problemas, el interés que manifiesta por las cuestiones relativas a los sistemas de urbanización prehispánica y las dimensiones supralocales de los resultados que obtiene.

La obra que ahora comentamos es una revisión de las clasificaciones previas de los estilos arquitectónicos del Puuc; es un excelente complemento del trabajo de Gendrop y del monumental libro de Pollock. La claridad de la exposición y el carácter de síntesis son virtudes francamente favorables para los atareados arqueólogos de campo que necesitan contar con categorías bien definidas a las que adscribir sus propios hallazgos, y con pistas transparentes en lo que atañe a la cronología de los edificios, de sus rasgos distintivos y de la expansión o influencia de unos centros sobre otros.

Andrews establece seis estilos o fases para el Puuc: Oxkintok temprano, Proto-Puuc, Puuc temprano, Junquillo, Mosaico y Uxmal tardío. Las fechas, detalles constructivos, características generales, ámbitos territoriales y circunstancias de la transición entre ellos están perfectamente enunciados. El autor nos conduce con mano maestra desde el siglo V hasta el siglo XI, desde Oxkintok hasta Uxmal, por la senda de la evolución arquitectónica, incluso añade una lista de edificios de tipo «intermedio», atípicos en el contexto Puuc y que pueden reflejar variantes todavía mal o poco conocidas.

Indudablemente, un trabajo de esta indole se justifica en sí mismo, pero yo me atrevería a hacer una observación al hilo del empuje que manifiestan en la actualidad los estudios de arquitectura mesoamericana, del que son buen ejemplo los volúmenes ya aparecidos de la excelente revista mexicana *Cuadernos de Arquitectura Mesoamericana*: si nos limitamos a los aspectos técnicos y estilísticos estamos privando a las construcciones prehispánicas de la información más sugerente, la que tiene que ver con el sentido, y ésta, que es a su vez inseparable de los resultados del análisis formal, debe constituir la guía obligada de los especialistas en arquitectura antigua. Con otras palabras, no creo posible avanzar en la comprensión del desarrollo y de las modalidades de la arquitectura maya —o de otras regiones— sin el apoyo de las hipótesis adecuadas sobre su funcionalidad, sin tener muy en cuenta la mentalidad de sus creadores. No sólo porque la arquitectura no se despega nunca de la cultura en que surge, sino porque es seguramente la expresión más acabada de la visión del mundo de los pueblos que la utilizan. Es cierto que los arquitectos no desdeñan la interpretación ocasional de las ruinas que describen, pero el proceso debe ser inverso, buscando la estrategia de estudio especializado desde —y a través de— los marcos interpretativos que provee la arqueología antropológica. La mayoría de los libros sobre arquitectura prehispánica adolecen de esta restricción, y el de Andrews no es una excepción, aunque sus objetivos explícitos se circunscriben al enfoque tradicional por mor de la eficacia expositiva, que en el caso que reseñamos se logra plenamente.

En resumen, un útil ensayo de sistematización que soslaya intencionadamente los problemas de interpretación. Bienvenido sea como ayuda de los arqueólogos de campo. Esperaremos todavía la obra en que se integren los conocimientos que posee Andrews con la metodología más avanzada en las ciencias sociales de nuestro tiempo.

Miguel RIVERA DORADO

REYES CHURCHILL, Bernardita. *Las Misiones Filipinas de Independencia de los Estados Unidos, 1919-1934*. Instituto Nacional Histórico. Manila, 1983. 442 pp. Bibliografía. Índice.

El libro bajo juicio crítico, según la autora, es «un estudio de las circunstancias que atendieron al lanzamiento de misiones para la Independencia filipina de los Estados Unidos, despachadas casi anualmente desde 1919 a 1934, y las reacciones o respuestas de la Administración americana y del Congreso americano a las peticiones de los filipinos». La autora escribe además que «las misiones de independencia tuvieron gran significación para los filipinos, pues dramatizaron la continuación pacífica de su lucha por la libertad, que empezó en 1896 cuando se sublevaron contra el colonialismo español y que continuó en 1899-1902 contra los americanos» (p. x). En la

opinión del crítico, la autora ha cumplido sus declarados fines en doce capítulos bien organizados y documentados.

Comparado con las luchas para la libertad de la gobernación colonial por India, Bangladesh, Indonesia, y otros países del Tercer Mundo, las misiones filipinas para la libertad en los Estados Unidos fueron francas, abiertas, persistentes y pacíficas. Alcanzaron los niveles más altos del Gobierno americano, incluyendo al Congreso y a la Presidencia. Aunque no hubo ningún Mahatma Gandhi lanzando un movimiento «satyagraha» para la paz, los filipinos tuvieron un combatiente, Manuel L. Quezon, dirigiendo un boicot en oposición a un inmóvil gobernador general, Leonard Wood, y al gobierno que él representaba.

La independencia se realizó con pasaje de la Ley de Tydings-McDuffie de marzo de 1934. Este evento histórico no sólo era producto de los esfuerzos valientes de los líderes filipinos sino también fue resultado de la congruencia de poderosos intereses estadounidenses, que cabildaron para la independencia de las Filipinas para proteger a sus industrias y a otros que estuvieron en posición de provecho durante el proceso.

Este libro es una valiosa obra maestra de historiografía por una gran erudita. Es una narración vivaz y a la vez balanceada de las diferentes misiones mandadas a los Estados Unidos para lograr la libertad de los filipinos. Es sobre la pugna valiente de líderes filipinos, como Manuel Quezon, Sergio Osmeña, Manuel Roxas, Claro M. Recto, Juan Sumulong, y una sucesión de otros que lucharon ferozmente contra toda clase de obstáculos, tanto en los Estados Unidos como en las Filipinas. El libro es un estudio rico y bien documentado de las confrontaciones y de los compromisos coloniales, tanto como de la dinámica interior de la vida política y social en las Filipinas durante el período bajo revista. Además, el volumen ofrece algunas ideas perspicaces sobre las personalidades e idiosincrasias de los líderes filipinos, como Quezon y Osmeña y de los gobernadores coloniales americanos, como Leonard Wood y Henry Stimson.

El volumen es una fuente de información sobre el papel que desempeñan el Congreso norteamericano y los varios grupos de interés en formar la política estadounidense, especialmente hacia las Filipinas. Finalmente, el libro trata el papel de raza, cultura y valores en las relaciones coloniales, especialmente durante el llamado «Cabinet Crisis» que involucró a Wood y Quezon.

Esta publicación es una contribución significativa a la historia filipina, especialmente en cuanto a relaciones filipino-americanas. La autora y el Instituto Nacional Histórico merecen ser felicitados por publicar este volumen destinado a ser un clásico en el campo.

Mario D. ZAMORA
Mónica GLAYSHER

NARANJO OROVIO, Consuelo. *Cuba vista por el emigrante español, 1900-1959*. Un ensayo de historial oral. Anexo 3 de Revista de Indias. Departamento de Historia de América. Centro de Estudios Históricos. C.S.I.C. Madrid, 1987. 164 pp. 2 gráficas. Antología de testimonios orales. 5 apéndices. Bibliografía de historia oral. Bibliografía general.

La publicación de este trabajo en los Anejos de Revista de Indias inicia la puesta en conocimiento del público de la labor que está llevando a cabo un equipo de investigación sobre emigración en el Departamento de Historia de América del Centro de Estudios Históricos del C.S.I.C., bajo la dirección del Dr. Alfredo Moreno Cebrián.

Aunque el presente libro no haya sido gestado en el seno del grupo mencionado, sino que siendo anterior a su creación fue dirigido por el Dr. Vicente González Loscertales y presentado como Memoria de Licenciatura, tiene que ser considerado como un precedente de la investigación actual que su autora viene desarrollando en el C.S.I.C. durante los últimos años; bajo esta perspectiva creo que es la mejor manera de valorar sus méritos.

El sujeto de este estudio lo integran los emigrantes españoles que fueron a Cuba entre los años 1900 y 1959, fecha de la revolución cubana, a partir de la cual la mayoría se fue de Cuba, retornando muchos de ellos a sus lugares de origen, mientras otros permanecían como residentes en los Estados Unidos.

El objetivo que ha pretendido la autora a lo largo de toda la obra ha sido intentar ofrecer una visión de conjunto de todo el fenómeno, abarcando la mayor cantidad de aspectos posible, hecho del que se desprenden, en mi opinión, los mayores aciertos y los mayores defectos del libro. La propia Consuelo Naranjo hace explícitas sus intenciones en la página 12 de la introducción, al decir:

«El trabajo realizado es referente a la imagen que el español emigrante a Cuba se formó de la isla, en el periodo comprendido entre los años 1900-1959. Partiendo del análisis histórico de ambas comunidades, el objetivo global del trabajo es captar las impresiones recibidas por el emigrante, mediante la utilización de la historia oral en conjunto con el estudio de otras fuentes, para llegar a conocer las causas y consecuencias económico-sociales que produjeron y derivaron este movimiento migratorio».

Para llegar a alcanzar estos propósitos ha utilizado dos metodologías combinadas: el análisis de documentos de archivo y las entrevistas que ha obtenido siguiendo las directrices de la historia oral; la combinación de ambas la ha concebido como un estudio interdisciplinar del que habla en el apartado que dedica a metodología en la Introducción, en el apéndice IV que ofrece los cuestionarios que utilizó en las entrevistas oral y escrita, y en el capítulo VII del libro que titula «Antología de testimonios orales» integrado por las respuestas de siete de las personas entrevistadas. Tal y como explica, las entrevistas citadas fueron realizadas entre julio y agosto de 1981 en Madrid a exiliados del régimen castrista de paso hacia Miami o

hacia sus lugares de origen, en septiembre del mismo año en Miami a los que residen en los Estados Unidos, y durante los meses de diciembre de 1981 y enero, febrero y abril de 1982 a los retornados de Cuba, algunos antes de la llegada de Castro al poder, en La Coruña, Lugo y Pontevedra. En la labor de archivo se ha servido de las Bibliotecas de Madrid, del Instituto Nacional de Estadística, Instituto Nacional de Emigración, Ministerio de Trabajo, Biblioteca Nacional, Archivos Municipal y de la Diputación de Lugo, Ayuntamientos de Vivero y Oriol, y de la Biblioteca de la Universidad Internacional de Florida en Miami. Acerca de todo ello habla la autora en el libro, hecho que juzgo como uno de sus mayores méritos, poco frecuentes, sin embargo, en todo tipo de investigación, pero verdaderamente importante no sólo a la hora de juzgar la calidad de un trabajo, que es una de las razones por las que se suele eludir hablar pormenorizadamente de la metodología empleada, sino por la orientación que puede proporcionar a cualquier persona que quiera iniciar una investigación sobre el tema, a los que se ocupan de problemas semejantes en trabajos en curso, o simplemente a cualquier interesado.

El contenido de la obra propiamente dicho está dividido en cinco partes que pretenden reflejar todo el espectro del estudio siguiendo una ordenación cronológica, que coincide además con la forma en la que la autora ha analizado el fenómeno, desde las causas que lo explican hasta los efectos que de él se desprenden.

Comienza con una primera parte dedicada al análisis de las zonas de origen de los emigrantes, de las cuales está particularmente interesada en identificar las causas que les «expulsaron», y entre ellas señala el deseo de evadir el servicio militar en Marruecos, consecuencia de la intervención española en ese país entre los años 1909 y 1927; hecho que coincide además con otras causas de índole muy diferente, que trata en un estudio general de los factores socioeconómicos que impulsaron la emigración de las zonas que señala como más significativas, Galicia y Asturias, dándoles un tratamiento estadístico.

La segunda parte que titula «Cuba», ofrece una panorámica muy general de las condiciones socioeconómicas que reunía la isla en la época, que trata como factores de «atracción» de emigrantes, y que relaciona con los distintos gobiernos y con las legislaciones dictadas en materia económica que afectaron favorable o desfavorablemente a los emigrantes.

La parte tercera, «El emigrante español a Cuba 1900-1959», intenta caracterizar el tipo de persona que fue, y la forma en que llegó a la isla, derivada de la legislación vigente, de las características de los medios de transporte, y del proceso de reclutamiento, entre los que señala dos: el paisanaje, que consistía invariablemente en una llamada del tío materno al sobrino, de la que no queda clara la causa, y el gancho, término que se utiliza para aludir al personaje que se dedicaba a reclutar emigrantes facilitando pasaje y documentación a cambio de beneficios económicos de diversa índole.

La cuarta parte, «El emigrante español en Cuba, visión de la isla», constituye el núcleo central de la obra; en ella analiza el comportamiento social del español en Cuba observado fundamentalmente a través del desarrollo de los Centros Regionales Españoles creados por los propios emigrantes para su protección. El estudio de los Centros Regionales es, en mi opinión, uno de los mayores aciertos de la autora en el tratamiento del tema, al demostrar que funcionan como verdaderos catalizadores de la situación social del grupo, y que son muy útiles como instrumentos de análisis. El resto de los epígrafes de esta parte del libro que se ocupan de la participación del grupo español en la economía cubana, su integración social y su participación política, de la mujer emigrante como grupo en sí, de los periodos presidenciales cubanos en relación con el inmigrante y de las relaciones que éste mantuvo con España, han sido, sin embargo, más superficialmente tratados y las afirmaciones que se establecen no están siempre suficientemente explicitadas de cara al lector; defectos ambos que parecen inevitables cuando se ha optado por ofrecer un análisis de conjunto, tratándose como se trata de un tema tan extenso, y sobre todo tan complejo; para verlos desarrollados con el interés que la propia autora ha suscitado a lo largo del libro, será necesario esperar a una obra suya posterior.

La quinta parte que dedica a tratar la «Salida de Cuba» ha sido, en mi opinión, resumida excesivamente, puesto que se ha pretendido tratar en un espacio muy reducido los factores que impulsaron la salida de los inmigrantes de Cuba, los medios que utilizaron, y las causas que determinaron la elección de un nuevo lugar, en el caso de los que decidieron ir a Miami, o la de retornar al lugar de procedencia, donde además se pretende analizar la magnitud de los cambios observados por los emigrantes después de una ausencia superior a los veinticinco o treinta años.

Las conclusiones, están estructuradas de forma clara y sencilla, al igual que el resto del libro y corresponden a los epígrafes utilizados a lo largo de toda la obra, resumen en pocas líneas la información tratada más ampliamente en el texto, acompañada de porcentajes. Todo ello facilita la comprensión de la obra y permite un fácil acceso a cualquiera de sus partes. Sin embargo, sería necesario revisar en una edición posterior los cuadros que se ofrecen en los apéndices I, II, III y V, puesto que los errores tipográficos dificultan la comprensión de la información que contienen.

La obra en conjunto debe valorarse positivamente como un acercamiento general al tema que propone, y considerarse como el marco de un trabajo posterior más amplio; desde esta perspectiva creo que puede calificarse de pionera a la hora de tratar un fenómeno de emigración determinado. Ahora bien, creo que sería necesario contar además con un análisis explícito de la muestra estadística de informantes empleada a la hora de valorar socialmente sus opiniones, y sin la cual me parece que difícilmente se podría extrapolar la información de un caso a otro.

STERN, Steve J. *Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la Conquista española. Huamanga hasta 1640*. Alianza América, n.º 9. Madrid, 1986.

El final del texto que presenta la contraportada del libro es un buen comienzo para su análisis. Dice así:

«La obra examina la evolución del sistema laboral de Huamanga como producto de una lucha y un conflicto social constante, para llegar a una evaluación de la significación histórica de un siglo de colonización y a la conclusión de que los pueblos autóctonos de la región fueron agentes de su propia historia, aunque no pudieron conformar la sociedad de acuerdo con sus sueños.»

Creo que se queda corto. Es cierto que Stern estudia minuciosamente la evolución del mercado de trabajo de Huamanga, pero no se limita a eso. Está proponiendo un nuevo modo de ver la Colonia, y lo hace a la luz del completo material de que dispone para el estudio de esa región. En ningún momento se pierde de vista que el sistema estaba imbricado en uno mayor, resumido como el virreinato del Perú, que a su vez tenía diversas dependencias externas que empezaban con la metrópoli.

El tema principal es, pues, el análisis de la colonización española del Perú en su primer siglo de existencia. Para ello comienza por establecer las condiciones que reinaban en la región antes de la llegada de los españoles, prestando especial atención a las modificaciones que la conquista realizada por los incas impusieron. De allí pasa al momento de la conquista española para continuar con un análisis fundamentalmente económico de las transformaciones sufridas hasta 1640. Hasta aquí todo parece bastante convencional, pero en realidad no lo es. Los protagonistas del libro de Stern son los indios en su relación con los españoles. El discurso principia con la actuación de las élites indígenas aliadas con los españoles en el establecimiento de un nuevo régimen económico que aprovechaba los lazos de poder del mundo indígena y transformaba instituciones hondamente arraigadas en beneficio propio, como ocurrió con la *mita*. Hay una descripción pormenorizada de las relaciones entre corregidores, encomenderos y *kurakas*, orientadas al mayor bienestar de todos ellos. También hacen aparición los movimientos liberadores que pretendían acabar con el poderío español, como fue el *taki ongoy*. El trabajo en las minas, en las duras condiciones en que se producía, también recibe su merecida atención. En el curso de la lectura nos vamos enterando de cómo se cambió el sentido de los *yanaconas*, se fueron debilitando los *ayllu*, y de su consecuencia: los indios fueron emigrando cada vez más y aceptando trabajos asalariados. Es destacable el que se produjeran reclamaciones por incumplimiento de promesas con respecto a salarios y no por la obligación de trabajar (p. 236). Hasta aquí lo que concierne a la descripción.

Debemos comentar la línea de pensamiento de Stern, que constituye uno de los aciertos de la obra. El autor toma el sistema económico como un todo

en el que están inmersos indios y españoles, y lo trata como algo vivo, que va evolucionando con el paso de los años. En un principio, los españoles buscaron la alianza y el favor de los señores locales, que poseían las claves para obtener la codiciada mano de obra que permitiera la explotación de minas, encomiendas y obrajes. Los señores indígenas siguieron disfrutando de un alto rango y numerosas prebendas. Las nuevas imposiciones debían contar con su aquiescencia y se hacían necesarios acuerdos mutuamente satisfactorios para imponer nuevas cargas a los sujetos. Esta colaboración fue dando paso a una dependencia conforme el sistema español iba introduciendo sus productos y «enganchando» a los señores importantes a su uso y disfrute. La economía se fue monetarizando cada vez más, y los lazos de parentesco se fueron debilitando. La irrupción de las leyes españolas en el mundo indígena se constituyó en un factor de disolución. Los indígenas aprendieron sus derechos y se acostumbraron a pleitear, aún cuando perdieran los juicios, pues se conformaban con retrasar la aplicación de mandatos. Esto ocurrió repetidas veces en solicitudes de servicio de *mitayos*. La afición cundió demasiado:

«A medida que los indígenas iban aprendiendo a defender mejor sus derechos, se iba difuminando cada vez más la distinción entre la acción defensiva contra el desacato de las directrices legales por parte de los colonizadores y una manipulación más agresiva del sistema judicial para sabotear a los colonizadores» (p. 197).

Este afán pleiteante fue para Stern una de las causas de la desintegración del mundo indígena. La habilidad para pleitear fue utilizada también entre los propios indios, fomentando el individualismo:

«Los pleiteantes andinos utilizaron sus derechos y sus conocimientos jurídicos para atacarse mutuamente, práctica que dejó a la sociedad autóctona dividida y dependiente de las autoridades coloniales para resolver las controversias internas. Además, el acceso al poder y a las instituciones jurídicas de los españoles fomentó una cierta individualización, o privatización, de intereses y perspectivas por parte de los indígenas que adquirían títulos privados de tierras, obtenían exenciones legales de la mita o el tributo, actuaban como intermediarios en las relaciones del ayllu con los corregidores u otras fuerzas coloniales, etc.» (pp. 210-211).

El antiguo «divide y vencerás» parece que tuvo éxito una vez más. El prestigio se unió al modo de vida español y a su concepto de la riqueza. Muchos fueron los indios que se incorporaron al mundo español por medio de sus riquezas. Algunos poseían centenares de hectáreas de tierra y solares en las principales ciudades. Se produjeron numerosos matrimonios mixtos, en los que la dote era algo importante. Los modelos hispánicos de prosperidad representaban la única salida para la mayor parte de los indios (p. 269) y esta fuga representó la puntilla para la sociedad india:

«... para el siglo XVII unos estratos nuevos de indios ambiciosos se saltaron esos obstáculos y acumularon una riqueza personal impresionante. Como veremos, el éxito de los indígenas cambió la estructura misma de la sociedad india» (pp. 265-266).

Para Stern, el primer cambio importante se produjo en la década de 1570, con las normas dictadas por el virrey Toledo, y la situación estaba ya bien establecida a comienzos del siglo XVII. El proceso muestra cómo

«... una sociedad explotadora se había hecho más sutil; había hecho que los explotados "necesitaran" a sus explotadores» (p. 253).

El conseguir la integración en el sistema creado por los españoles había sido el factor que propició la desintegración del mundo indígena. Debemos dejar de nuevo a Stern la aclaración:

«La tragedia del éxito de los indios se debía, en fin de cuentas, a la forma en que lograba la participación de un pueblo derrotado en su propia opresión. El régimen colonial recompensaba a los indios cuyas ventajas, conocimientos o suerte les permitían adoptar formas hispánicas de acumulación, y castigaba a aquellos cuya identificación con el campesinado era demasiado fuerte o agresiva» (p. 291).

Veamos algunas repercusiones del estudio de Stern. En primer lugar queremos referirnos a una inquietud causada por la lectura del capítulo dedicado a los pleitos (*Los indios y la justicia española*). En la Nueva España, los indios fueron también muy dados a pleitear, costumbre que se ha achacado en parte a la existencia en el estado mexicano de un aparato judicial complejo. Ahora uno debe preguntarse si los españoles no alentaron ese proceder con las mismas intenciones que lo hicieron en el Perú. Hay otros factores del siglo XVI novohispano que se parecen a las situaciones narradas por Stern. Había protestas por las promesas salariales incumplidas y no por la obligación de realizar los repartimientos. Había indígenas con abundantes propiedades; en su testamento, la india Angelina Martina dejó 14 solares en la ciudad de México, entre otras posesiones. Los señores indígenas jugaron papeles muy importantes, tanto más cuanto más alejada de la capital estuviera su jurisdicción. El pago de los tributos se efectuaba en especies o en dinero, según conviniera a españoles o indios.

Muchas son las preguntas que pueden replantearse a la luz del nuevo enfoque. Lo más importante es que se propone un modo de actuación de la colonización española que no había sido considerado hasta ahora y que revela una mayor sofisticación del aparato colonial y de sus fines. Se escribe una historia de la América hispana en la que son protagonistas todos los que participaron, indios, blancos o mestizos; señores o sujetos; ricos o pobres. Todos formaron parte del mismo proceso, y ya es hora de que, aunque concentremos nuestra atención en segmentos del sistema, no perdamos la referencia al conjunto.

José Luis DE ROJAS